

Circular nro. 90. Modificación de la fecha para la prueba de oposición y entrevista del concurso para cubrir 2 cargos de Escribiente Mayor para la AGG, sede Rosario.

Circular Nro. 90/22.-

Santa Fe, 19 de agosto de 2022.-

Señor
Titular del Órgano Jurisdiccional
S / D

Para su conocimiento y notificación a los demás integrantes de esa dependencia, me dirijo a Ud. a fin de comunicarle que en fecha 18.08.22 se ha recepcionado notificación del Ministerio Público de la Acusación, en la cual comunican la modificación de la fecha para el llamado a concurso abierto especial de antecedentes y coloquio para cubrir dos (2) cargos de empleados administrativos–categoría presupuestaria de Escribiente Mayor– de la Auditoria General de Gestión, sede Rosario- notificado **según Resolución N°332/22** del Ministerio Público de la Acusación.

Se transcribe, a continuación, la resolución que así lo establece:

“RESOLUCIÓN N°332/22

Santa Fe, 16 de agosto de 2022

VISTO:

El Expediente N° FG 378/2022 del Registro del Sistema de Información de Expedientes del Ministerio Público de la Acusación en virtud del cual se gestiona la rectificación de la Resolución FG N.º 271/2022; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución FG N° 271 de fecha 29 de junio del corriente año, se llamó a concurso abierto especial para cubrir dos (2) cargos de empleados administrativos – categoría presupuestaria de Escribiente Mayor – con conocimientos especiales para desempeñarse en la Auditoría General de Gestión -en la ciudad de Rosario – del Ministerio Público de la Acusación, a las Resoluciones N.º 3/12, N° 210/14 y N° 67/15.

Que, en el artículo 6° de la resolución referida se estableció el día 24 de agosto de 2022 como fecha para la prueba de oposición y entrevista personal.

Que, por razones funcionales resulta necesario modificar dicha fecha, estableciéndose la misma el día **23 de Agosto de 2022** a partir de las 9 hs. en la Fiscalía General – sede Rosario – del Ministerio Público de la Acusación, sita en calle Mitre N° 2801 – 2do piso – de la ciudad de Rosario.

Que, conforme lo manifestado, corresponde proceder a la rectificación de la Resolución FG N.º 271/2022.

POR ELLO**EL FISCAL GENERAL****RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Rectifíquese el artículo 6° de la Resolución FG N° 271/2022, quedando redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 6°: Establézcase **el día 23 de agosto de 2022** como fecha para prueba de oposición y entrevista personal, a partir de las 9 hs. en la Fiscalía General – sede Rosario – del Ministerio Público de la Acusación, sita en calle Mitre N° 2801 – 2do piso – de la ciudad de Rosario.”

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web del MPA y archívese.”

Saludo a Ud. atentamente.

Dr. Eduardo Bordas
Secretario de Gobierno